



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI

RESOLUCIÓN DECANAL N° 122-D-FISI-UNAP-2022

Iquitos, 31 de mayo del 2022.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 043-2022-CGT-UNAP, presentado por el Ing. José Edgar García Díaz, como Presidente del Comité de Grados y Títulos, donde solicita la Resolución Decanal de Aprobación y Oficialización del Plan de Tesis Titulado: "**“MÓDULO DE RED NEURONAL PARA LA PREDICCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGIA ELÉCTRICA EN IQUITOS”**", presentado por los bachilleres: JHEFERSON ROMULO PINEDO AMIAS Y MILLER LOZANO GOMEZ.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Aprobar y Oficializar el Plan de Tesis Titulado: "**“MÓDULO DE RED NEURONAL PARA LA PREDICCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGIA ELÉCTRICA EN IQUITOS”**", presentado por los bachilleres: JHEFERSON ROMULO PINEDO AMIAS Y MILLER LOZANO GOMEZ.

Articulo Dos.- Reconocer al Ing. Carlos Alberto García Cortegano, Dr. como Asesor de la Tesis Titulado: "**“MÓDULO DE RED NEURONAL PARA LA PREDICCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGIA ELÉCTRICA EN IQUITOS”**", presentado por los bachilleres: JHEFERSON ROMULO PINEDO AMIAS Y MILLER LOZANO GOMEZ.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Angel Enrique Lopez Rojas
DECANO
FISI-UNAP



Alejandro Reategui Pezo
Secretario Académico
FISI - UNAP

